



AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Vista la celebración de las elecciones municipales en fecha de 28 de mayo de 2023.

Visto que la constitución del Ayuntamiento se deberá efectuar con fecha de 17 de junio de 2023.

Visto que de conformidad con el artículo 38 del ROF, se debe celebrar sesión de funcionamiento del Ayuntamiento en el plazo de treinta días a la celebración de la sesión constitutiva.

Visto la necesidad de proceder a la aprobación de una modificación presupuestaria con el fin de dotar de crédito para afrontar las festividades de julio de la localidad.

Visto que el actual edificio del Ayuntamiento de la localidad se considera insuficiente para cubrir las necesidades de la población, por cuanto tiene insuficiencia de despachos y un salón de plenos muy limitado que ha provocado que se tengan que realizar sesiones del pleno en el edificio Albino Montero, el cual está mucho más dotado para servicios administrativos.

Por la presente y conforme a lo establecido en los arts.46 y siguientes de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y R.D.L 781/1986 de 18 de Abril, Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, así como art.78 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, por la que se aprueba el R.O.F.R.J, se convoca **Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 27 de junio, martes, a las 10:00 horas**, con arreglo al Orden del Día que a continuación se detalla.

De no poder asistir por parte de alguno de los Concejales, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la vigente Ley de Régimen Local y del Real Decreto Legislativo 781/1986,

Villasbuenas de Gata, a la fecha de la firma.

El Alcalde

Fdo. Luis Fernando Rivero Sánchez

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE GRUPOS POLÍTICOS Y PORTAVOCES.

3º.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.





AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

Plaza Palacio, 1. C.P. 10858 Tlf.: 927. 67 30 78 - Fax: 927 67 30 23

4º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE DELEGACIONES Y TENIENTES DE ALCALDE.

5º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

6º.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

7º.- RECONOCIMIENTO DE DEDICACIÓN PARCIAL A CONCEJALES. EXPTE 124/2023.

8º.- DETERMINACIÓN DE LAS INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS.

9º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. EXPTE 122/2023.

10º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CAMBIO DE SEDE FÍSICA DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD AL EDIFICIO ALBINO MONTERO.

11º.- SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.

En Villasbuenas de Gata, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

Fdo. Luis Fernando Rivero Sánchez.

